



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLA RICA CAUCA
LISTADO DE ESTADO
DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2022
ESTADO N° 060**

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	FOLIOS EXP.	CUAD.
2018-00402	EJECUTIVO SINGULAR	BANCAMIA .S.A.	JULIO CESAR NAVIA JAJOI Y OTRO	ABSTIENE TRAMITE	18-07-2022	ED ¹	1
2019-00202	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MABEL CASTRILLÓN MEJÍA	LUIS CARLOS CAMACHO VIAFARA	APRUEBA LIQUIDACIÓN	18-07-2022	ED ²	1
2022-00210	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	JUAN EVANGELISTA JIMENEZ BELALCAZAR	ISABEL MINA BRAND Y OTROS	INADMITE DEMANDA	18-07-2022	ED ³	1
2022-00211	MATRIMONIO	JOSE ARBEY MELO ZAPATA LUZ KARIME MINA CAMPO		INADMITE SOLICITUD	18-07-2022	ED ⁴	1
2022-00212	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ	SOCIEDAD INGENIERA Y SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S Y OTROS	INADMITE DEMANDA Y OTRO	18-07-2022	ED ⁵	1
2022-00213	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ	SOCIEDAD INGENIERA Y SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S	INADMITE DEMANDA Y OTRO	18-07-2022	ED ⁶	1
2022-00215	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	GLORIA PATRICIA MAQUILON POSSU	ANDRÉS FELIPE LUCUMI ZÚÑIGA	INADMITE DEMANDA (este auto no se ingresa a estados conforme al Art. 9 de la Ley 2213 de 2022)	18-07-2022	ED ⁷	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A. M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M. - DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 808 DE 2020, SE INCLUYEN COMO ESTADOS ELECTRÓNICOS EN LA PAGINA WEB FIJADA POR LA RAMA JUDICIAL EN EL SIGUIENTE LINK <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-villa-rica/2020n1> . CONSTE.


YULI ANDREA MUÑOZ ARDILA
Secretaria

¹ Expediente digital en OneDrive
² Expediente digital en OneDrive
³ Expediente digital en OneDrive
⁴ Expediente digital en OneDrive
⁵ Expediente digital en OneDrive
⁶ Expediente digital en OneDrive
⁷ Expediente digital en OneDrive